

PATRICIO FERNANDEZ

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA

MINAS - CARBONES

EXPLOTACIÓN Y CONTRATACIÓN DIRECTA
DE ANTRACITAS DE LA CUENCA MINERA DE LEÓN

OFICINAS:

FCO. NAVACERRADA, 44, HOTEL

TELÉFONO 57.151

↓

M/C.

Madrid, 2 febrero 1932.

Sr.D.Manuel Vilorio.
VALLADOLID.

Muy Sr.mño y amigo:

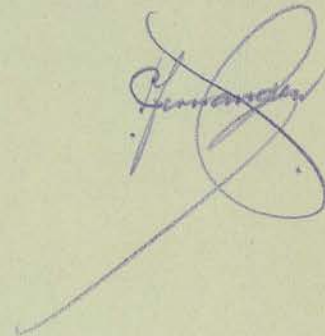
Me refiero a su att.18 de enero finado y a la del 20 del mismo mes, en la que, durante mi ausencia, le fué remitida documentación de un wagón galleta Boeza, para Don L.Cutiérrez.

Entre la citada documentación iba una letra a cargo del cliente, con ruego de que se sirviese recoger su aceptación, lo que le intereso se sirva llevar a efecto y enviarme dicho giro.

Daba a Ud.cómo comisión la del 2% que es la que tengo señalada para todos mis representantes y que, en la operación que ha efectuado Ud.representa 1,50 pts.en tonelada.

De momento, no le indico precios por que (cómo Ud.sabe) mi producción es aún muy pequeña y no me es posible distraer tonelaje por necesitarle para Madrid.- Cuando aumente la producción y vaya liquidando los compromisos que tengo en esta plaza, me será muy grato pasarle precios.

Quedo en espera de sus noticias, atto.s.s.y amigo,



CONDICIONES DE COMPRA-VENTA. — Mis ofertas no constituyen compromiso hasta aceptación firme de ambas partes. — La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador, y una vez admitida sin reserva por la Empresa transportadora, no admitiré reclamación de ninguna índole, aun tratándose de expediciones hechas franco destino. — Mis facturas serán producidas y pagadas por el peso consignado en el talón resguardo, y en ningún caso aceptaré reclamaciones por averías, mermas o subtracciones ocurridas durante el trayecto. — Los pagos deberán hacerse en Madrid, sin que el giro de letras de cambio derogue esta cláusula atributiva de jurisdicción. — Toda incidencia o cuestión que pudiera derivarse de mis operaciones de compra o venta serán sometidas a la resolución exclusiva de los Tribunales de Madrid. — Queda entendido que toda persona o entidad que establezca relaciones comerciales con mi firma, está enterada de las precedentes condiciones y conforme con ellas.